



AGUA BIENESTAR

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA
EL BIENESTAR

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL

NÚM. DE
OFICIO: CEABIEN/DG/0938/2025

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2025

OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL CARTAGENA S.A. DE C.V.
C. EDITH VELASCO OJEDA, ADMINISTRADOR ÚNICO
PRIVADA MIGUEL CABRERA NÚM. 110-A, COL. SAN ANTONIO, TLALIXTAC DE CABRERA,
OAXACA C.P. 68270
P R E S E N T E.

Con relación a la Obra Pública (ETAPA): REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 1ER. ETAPA EN LA LOCALIDAD CHALCATONGO DE HIDALGO, MUNICIPIO CHALCATONGO DE HIDALGO, ubicada en la Localidad de: 0001 - CHALCATONGO DE HIDALGO, Municipio de: 026 - CHALCATONGO DE HIDALGO, Región: 04 - MIXTECA, en el Estado de: 020 - OAXACA, que se realizará con recursos con fuente de financiamiento FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN 2025 (APORTACIÓN ESTATAL), mediante Oficio de Autorización de Recursos Núm. SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDES/AOOP25/1918/2025 de fecha 1 DE DICIEMBRE DE 2025, y oficio número SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSDES/AM25/1917/2025, de fecha 1 DE DICIEMBRE DE 2025, con fuente de financiamiento APORTACIONES MUNICIPALES PARA MEZCLA DE RECURSOS 2025 (APORTACIÓN MUNICIPAL), emitidos por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y una vez analizado su Presupuesto de los trabajos, Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos, en base al Procedimiento AD-CEABIEN-081-2025, se le adjudica la contratación de los trabajos arriba señalados, con un importe de \$9,948,776.68 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.) INCLUYENDO IVA, con número de Contrato 12R100-AOOP25-130-01-113/2025 y un plazo de ejecución de 60 días Naturales, con fecha de inicio 19 DE DICIEMBRE DE 2025 y terminación el 16 DE FEBRERO DE 2026, para los trabajos objeto de la presente adjudicación, la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar NO OTORGA ANTICIPO.

Lo anterior, con lo estipulado en los ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN III, 42 Y 43 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, la firma del contrato respectivo será con esta propia fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2025, en horas hábiles, previa entrega de los documentos para la firma del Contrato a Base de Precios Unitarios, la cual queda obligada a presentar todas las documentales solicitadas para la formalización de dicho contrato.

En espera de su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PARA EL BIENESTAR

LIC. NEFTALI AMIGDAEL LÓPEZ-HERNÁNDEZ

C.c.p. Ing. Israel Simón Palacios Villalpando.- Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. In. José Luis Toledo Hernández. - Encargado del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones. - Mismo fin.
C.c.p. Expediente/Minutario
NALH/ISPV/JLTH/lcs*

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
C. P. 71295. Tel. (951) 5016900 Ext. 22502
Email: oficialiadepartes.ceabienoax@gmail.com

